

 DISPETROCOM		DOCUMENTO No. DI16	REVISIÓN 3
NOMBRE DEL DOCUMENTO POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN		FECHA CREACIÓN 04-05-2018	FECHA MODIFICACIÓN 02/06/2023
PROCESO EMISOR SISTEMAS DE GESTIÓN	TIPO DE DOCUMENTO DI DOCUMENTO INTERNO	PÁGINA 1 DE 1	

POLÍTICA INTEGRADA DE GESTIÓN

DISPETROCOM SAS es una empresa dedicada a la comercialización, transporte y entrega de combustibles líquidos derivados del petróleo al sector industrial, comprometida con la calidad de todas sus operaciones, el cuidado del medio ambiente y la seguridad y salud de todos sus colaboradores y la seguridad vial. Así mismo busca el cumplimiento de los requisitos legales aplicables a la compañía y de las partes interesadas, identificando para ello el contexto interno y externo de la organización, que sumado a nuestra trayectoria permita el uso eficiente de los recursos humanos, tecnológicos y de infraestructura requeridos para mantener altos estándares de calidad y seguridad en la operación. Para ello nos comprometemos y orientamos nuestros esfuerzos a:

- Aumentar la satisfacción de nuestros clientes.
- Garantizar la implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.
- Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la seguridad y salud en el Trabajo y riesgos viales.
- Proteger la salud de todos los trabajadores, mediante la proporción de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionadas con el trabajo.
- Garantizar la participación y consulta de todos los trabajadores y sus representantes.
- Garantizar el cumplimiento de la legislación vigente aplicable, así como otros requisitos suscritos por la organización.
- Optimizar y mejorar continuamente el desempeño y la gestión del Sistema Integrado de Gestión, para controlar los factores de riesgos.
- Asignar los recursos económicos y de infraestructura que sean necesarios para el mantenimiento del Sistema Integrado de Gestión.
- Mantener el bienestar, condiciones de seguridad y competencias de nuestros colaboradores.
- Desarrollar programas de gestión, en los cuales se incluyan objetivos, metas e indicadores que permitan medir la efectividad de estos de manera periódica encaminados a evitar accidentes, siniestros viales y enfermedades laborales.

Esta política aplica para los desplazamientos laborales y los trayectos en itinere de todos los colaboradores.



Jessica Orduña
Representante Legal